RESOLUCIÓN 987/2017, de 28 de agosto, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se hace público en el Portal del Gobierno Abierto el proceso de elaboración de la Estrategia de Atención Primaria de Salud de Navarra 2017-2020, a efectos de participación ciudadana prevista en el mismo.

El Departamento de Salud ha promovido durante 2017 la elaboración de la Estrategia de Atención Primaria de Salud 2017-2020 por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, encomendando dicha tarea a la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La Estrategia tiene como principal objetivo garantizar servicios de salud integrados y centrados en la persona que den respuesta a las prioridades en salud, las necesidades ciudadanas y las expectativas de los profesionales. Pretende definir el horizonte estratégico de la Atención Primaria en Navarra y dar respuesta, entre otros, a la reforma de la Atención Continuada y Urgente; la priorización de la Atención Primaria como eje del sistema sanitario; impulsar la prevención y promoción de la salud; acometer la regulación y reorganización del servicio de Transporte Sanitario; revitalizar e impulsar los Consejos de Salud y fortalecer las estructuras de desarrollo local.

En una primera fase, iniciada en 2016, se elaboró una propuesta técnica por parte de los equipos directivos del Departamento de Salud y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que incluye la definición de objetivos, principios, propuestas clave, así como objetivos y líneas estratégicas, fruto de análisis de situación interna y externa que sirviera de base para un amplio proceso de participación profesional y social. El contenido de este documento de Bases de la Estrategia de Atención Primaria de Salud de Navarra fue presentado públicamente en marzo de 2017 y se realizaron las primeras reuniones con grupos de interés e instituciones.

En la segunda fase, se ha iniciado un extenso proceso participativo en junio de 2017. El proceso tiene dos focos específicos. El primero centrado en el desarrollo del Modelo Territorial y de Urgencias Rurales y el segundo en las Bases generales de la Estrategia de Atención Primaria.

El proceso de participación sobre Modelo Territorial y de Urgencias Rurales se inició en junio de 2017 con tres grupos focales técnicos. Un documento de síntesis de las propuestas de los grupos se presentó en una reunión con los participantes de los grupos. Fruto de este trabajo, en agosto de 2017 se elaboró una encuesta que se remitió a todos los profesionales de los Equipos de Atención Primaria rurales. Como final de este proceso está prevista una Jornada con agentes institucionales locales para su pilotaje en la comarca de Tafalla y la elaboración del documento final.

El proceso de participación sobre las Bases de la Estrategia de Atención Primaria de Navarra se desarrollará entre los meses de octubre y diciembre de 2017. Dicho proceso se ha estructurado en dos subprocesos: el Proceso participativo técnico/profesional y el Contraste social de las Bases de la Estrategia de Atención Primaria de Navarra.

El Proceso participativo técnico/profesional sobre las Bases de la Estrategia de Atención Primaria de Navarra se desarrollará en 4 sesiones técnicas que se realizaran en cascada en diferentes grupos convocados específicamente para dicho fin. Las propuestas y

aportaciones se presentaran en una jornada de retorno a los participantes y se realizará un informe final de todo el proceso.

El Contraste social de las Bases de la Estrategia de Atención Primaria de Navarra está previsto articularlo mediante la participación abierta con 120 participantes. Además se realizarán reuniones informativas comarcales. Las aportaciones se recogerán en un informe final del proceso.

En una tercera fase, entre diciembre de 2017 y enero de 2018, tras el estudio de las propuestas contenidas en los informes de los procesos descritos anteriormente se procederá a la redacción del borrador de la Estrategia de Atención Primaria de Navarra. Este borrador será presentado a exposición pública en las redes del Departamento de Salud, en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto y a través de los medios más adecuados para conseguir recabar aportaciones de la sociedad en general y de revisores externos.

Recibidas todas las aportaciones se procederá a redactar el informe general final del proceso, y tras valorar las propuestas técnicas y sociales, se presentará el documento final de la Estrategia de Atención Primaria de Navarra para su aprobación y se dará a conocer a la ciudadanía.

La Gerencia de Atención Primaria y la Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente proponen la aprobación de esta Resolución de modo que el proceso de elaboración de la Estrategia de Atención Primaria de Salud de Navarra 2017-2020 sea públicamente conocida a fin de lograr la máxima participación ciudadana en el mismo.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Hacer público en el Portal de Gobierno Abierto el proceso de elaboración de la Estrategia de Atención Primaria de Salud de Navarra 2017-2020, a efectos de participación ciudadana prevista en el mismo.

2º.- Trasladar esta Resolución a la Dirección General de Salud; a la Dirección Gerencia, a la Gerencia de Atención Primaria, y a la Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; al Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales; y al Servicio de Gobierno Abierto del Departamento de Presidencia, Función Publica, Interior y Justicia, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Oscar Moracho del Río